

# 03. FINANZAS PÚBLICAS

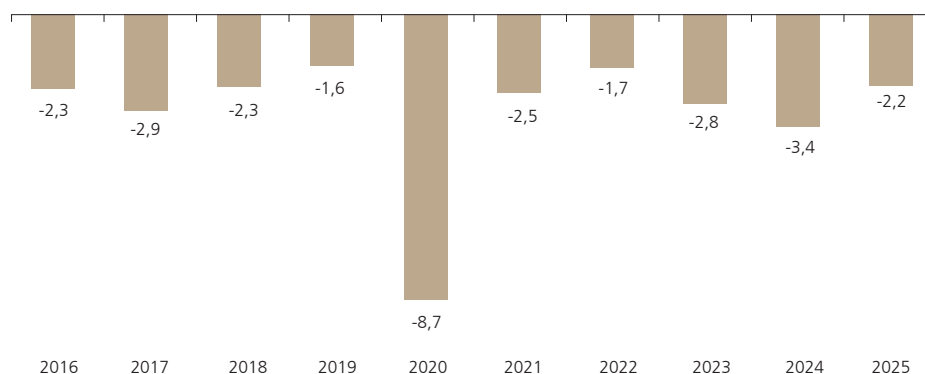
El **déficit fiscal** se ubicó en 2,2 por ciento del PBI en 2025, menor en 1,2 puntos porcentuales del producto al registrado en 2024. Esta reducción se atribuye al incremento de los ingresos corrientes como porcentaje del PBI (de 18,7 a 19,0 por ciento), concretamente de los ingresos tributarios, en un contexto de crecimiento de la actividad económica, precios favorables de exportación y mayores ingresos extraordinarios por la venta de empresas, así como por acciones de control y fiscalización.

La caída de los gastos no financieros del Gobierno General como porcentaje del PBI (de 20,7 a 19,9 por ciento) también contribuyó a este resultado. Los gastos corrientes no financieros disminuyeron como porcentaje del PBI, especialmente en los rubros bienes y servicios de los tres niveles de gobierno y transferencias corrientes del gobierno nacional. Asimismo, se redujo el apoyo financiero a Petroperú. Cabe precisar que el gasto por transferencias del gobierno se registra a su vez como ingreso de la empresa estatal. El impacto en el déficit fiscal se registró previamente al apoyo del Tesoro por el deterioro del resultado económico de Petroperú. También influyó en la reducción del déficit fiscal el menor servicio por intereses de la deuda pública en términos del producto debido a la apreciación del sol respecto al dólar estadounidense y al aumento del PBI nominal producto del incremento del deflactor del PBI ante la mejora de los precios de nuestras exportaciones.

Gráfico 43

## RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP, MEF y Sunat.

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** aumentaron en 9,5 por ciento en términos reales. Esta evolución se explica por el dinamismo de la actividad económica, los precios más altos de los minerales

de exportación y los mayores ingresos extraordinarios, entre los que destacan el ingreso por la venta de una empresa del sector electricidad en 2024 y por efecto de acciones de fiscalización de Sunat.

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron en 3,7 por ciento en términos reales. Este crecimiento se debe principalmente a los mayores desembolsos en gastos corrientes, impulsados por los aumentos salariales en los diversos regímenes general y especiales del sector público (por ejemplo, Magisterio y Defensa e Interior), mayores adquisiciones de bienes y servicios (locación de servicios y pagos por CAS, así como adquisiciones de activos no financieros por el sector Interior) y transferencias más altas a programas sociales. Esta expansión fue contrarrestada por una caída en los otros gastos de capital.

Cuadro 48

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO						
	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
<b>1. Ingresos corrientes del Gobierno General</b>	<b>197 815</b>	<b>207 396</b>	<b>230 582</b>	<b>19,4</b>	<b>18,7</b>	<b>19,0</b>
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	179 725	14,8	14,4	14,8
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	50 857	4,6	4,3	4,2
<b>2. Gastos no financieros del Gobierno General</b>	<b>209 327</b>	<b>229 824</b>	<b>241 743</b>	<b>20,6</b>	<b>20,7</b>	<b>19,9</b>
a. Gasto corriente	156 413	162 450	173 693	15,4	14,6	14,3
b. Gastos de capital	52 915	67 375	68 050	5,2	6,1	5,6
- Formación bruta de capital	46 114	54 733	59 024	4,5	4,9	4,9
- Otros	6 801	12 642	9 026	0,7	1,1	0,7
<b>3. Otros</b>	215	2 698	3 965	0,0	0,2	0,3
<b>4. Resultado primario (1-2+3)</b>	<b>-11 297</b>	<b>-19 730</b>	<b>-7 196</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,8</b>	<b>-0,6</b>
<b>5. Intereses</b>	16 711	18 532	19 230	1,6	1,7	1,6
a. Deuda externa	7 349	7 677	7 400	0,7	0,7	0,6
b. Deuda interna	9 362	10 855	11 830	0,9	1,0	1,0
<b>6. Resultado económico</b>	<b>-28 008</b>	<b>-38 262</b>	<b>-26 426</b>	<b>-2,8</b>	<b>-3,4</b>	<b>-2,2</b>
<b>7. Financiamiento neto</b>	<b>28 008</b>	<b>38 262</b>	<b>26 426</b>	<b>2,8</b>	<b>3,4</b>	<b>2,2</b>
1. Externo	135	5 500	1 886	0,0	0,5	0,2
(Millones de USD) (a-b+c)	\$21	\$1 478	\$457			
a. Desembolsos	\$1 993	\$4 955	\$3 988	0,7	1,7	1,2
b. Amortización	\$2 688	\$2 564	\$2 785	1,0	0,9	0,8
c. Otros 1/	\$716	-\$913	-\$745	0,3	-0,3	-0,2
2. Interno	27 795	32 700	24 429	2,7	2,9	2,0
3. Privatización	78	62	112	0,0	0,0	0,0

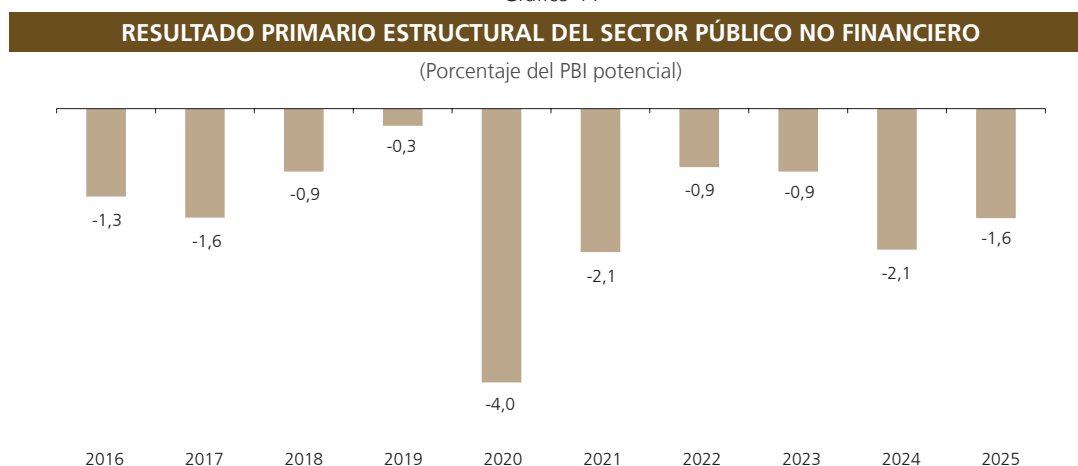
1/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) e instituciones públicas.

El **resultado primario estructural** es un indicador que permite identificar el efecto de los cambios discrecionales de política fiscal sobre las cuentas del sector público. Para ello, se busca excluir del resultado económico los factores que se encuentran fuera del control de las autoridades sobre la recaudación tributaria, como los precios de exportación o la posición de la economía en el ciclo, ingresos y egresos extraordinarios de naturaleza transitoria, así como los intereses sobre la deuda pública, que reflejan decisiones del pasado sobre la posición de pasivos del gobierno.

En 2025, este indicador registró un déficit de 1,6 por ciento del PBI potencial, menor en 0,5 puntos porcentuales al de 2024. Este menor déficit se debe principalmente al menor impulso del gasto no financiero, básicamente corriente y en menor medida, de capital. Asimismo, el resultado primario estructural de 2025 sigue siendo más deficitario que el observado en el año previo a la pandemia (2019). Esto indica que la postura fiscal se ha mantenido expansiva en comparación con dicho periodo.

Gráfico 44



Nota: En 2020 el resultado primario estructural se calcula con el PBI tendencial.  
Fuente: BCRP.

El **requerimiento financiero** mide el monto de los recursos que necesita el Sector Público No Financiero para financiar el déficit económico y atender la amortización de la deuda interna y externa. En 2025, este requerimiento ascendió a S/ 57 390 millones, monto equivalente a 4,7 por ciento del PBI, inferior en 1,6 puntos porcentuales del producto al de 2024. Esta reducción se debe principalmente al menor déficit fiscal y a la menor amortización de la deuda interna. Los recursos para cubrir este requerimiento provinieron principalmente de la colocación de bonos soberanos, tanto en el marco de las OAD (S/ 24 726 millones) como a través del programa Creadores de Mercado (S/ 12 818 millones); de bonos globales, en el marco de una OAD (por el equivalente a S/ -12 509); y la utilización de depósitos del Sector Público No Financiero (S/ 3 399 millones).

Cuadro 49

**FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Millones de soles)

	2021	2022	2023	2024	2025
<b>I. Resultado económico</b>	<b>-22 166</b>	<b>-15 968</b>	<b>-28 008</b>	<b>-38 262</b>	<b>-26 426</b>
Porcentaje del PBI	-2,5	-1,7	-2,8	-3,4	-2,2
<b>II. Amortización de deuda</b>	<b>2 937</b>	<b>4 680</b>	<b>25 419</b>	<b>31 711</b>	<b>30 963</b>
Porcentaje del PBI	0,3	0,5	2,5	2,9	2,6
<b>III. Requerimiento bruto de financiamiento</b>	<b>25 103</b>	<b>20 649</b>	<b>53 427</b>	<b>69 973</b>	<b>57 390</b>
Porcentaje del PBI	2,8	2,2	5,2	6,3	4,7
<b>1. Desembolsos</b>	<b>59 139</b>	<b>14 974</b>	<b>37 882</b>	<b>50 949</b>	<b>55 509</b>
Porcentaje del PBI	6,6	1,6	3,7	4,6	4,6
<b>a. Desembolsos externos</b>	<b>54 169</b>	<b>7 066</b>	<b>7 402</b>	<b>18 551</b>	<b>14 322</b>
Mill. USD	\$13 961	\$1 838	\$1 993	\$4 955	\$3 988
-Bonos Globales	\$10 172	\$0	\$0	\$3 000	\$3 480
-Líneas Contingentes	\$2 450	\$1 395	\$1 555	\$1 641	\$0
-Otros	\$1 339	\$444	\$438	\$314	\$508
b. Bonos Soberanos	4 970	7 908	30 480	32 398	41 187
<b>2. Variación de depósitos (+) Uso (-) acumulación</b>	<b>-32 091</b>	<b>2 833</b>	<b>16 081</b>	<b>9 367</b>	<b>3 399</b>
Porcentaje del PBI	-3,6	0,3	1,6	0,8	0,3
<b>a. Moneda Nacional</b>	<b>-33 969</b>	<b>5 513</b>	<b>20 979</b>	<b>13 625</b>	<b>4 830</b>
<b>b. Moneda Extranjera</b>	<b>1 878</b>	<b>-2 680</b>	<b>-4 898</b>	<b>-4 259</b>	<b>-1 431</b>
Mill. USD	\$494	-\$728	-\$1 301	-\$1 123	-\$321
<b>3. Otros</b>	<b>-1 945</b>	<b>2 842</b>	<b>-536</b>	<b>9 658</b>	<b>-1 518</b>
Del cual					
Variación de otros activos financieros (+) Uso (-) Acum.	-3 057	1 196	-99	-753	2 611

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, empresas estatales, FONAFE e instituciones públicas.

## 1. Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** fueron equivalentes al 19,0 por ciento del PBI en 2025, ratio mayor en 0,3 puntos porcentuales del producto al registrado en 2024. Este resultado se debió principalmente al aumento de los ingresos tributarios, en un contexto de mayor dinamismo de la actividad económica, precios favorables de minerales de exportación, expansión del empleo formal, y mayores ingresos extraordinarios, en particular por la venta de una empresa del sector electricidad y acciones de control y fiscalización de la Sunat.

Los ingresos tributarios observaron una tasa de variación real positiva en cada uno de sus componentes, aunque destacó la mayor recaudación del impuesto a la renta (IR) aplicado a personas jurídicas y naturales, así como por regularización del ejercicio gravable 2024, del Impuesto General a las Ventas (IGV), tanto el interno como el aplicado a importaciones, y del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Asimismo, se observó un aumento en los ingresos por concepto de traslado de deducciones, amnistía y regularización, Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y multas. En cuanto a los ingresos no tributarios, se registraron mayores contribuciones sociales, recursos propios, transferencias de utilidades de entidades públicas y regalías mineras. Esto fue parcialmente contrarrestado por un incremento de las devoluciones, junto a una caída de los intereses percibidos por los depósitos del Tesoro Público y menores niveles de regalías y canon petrolero y gasífero.

Cuadro 50

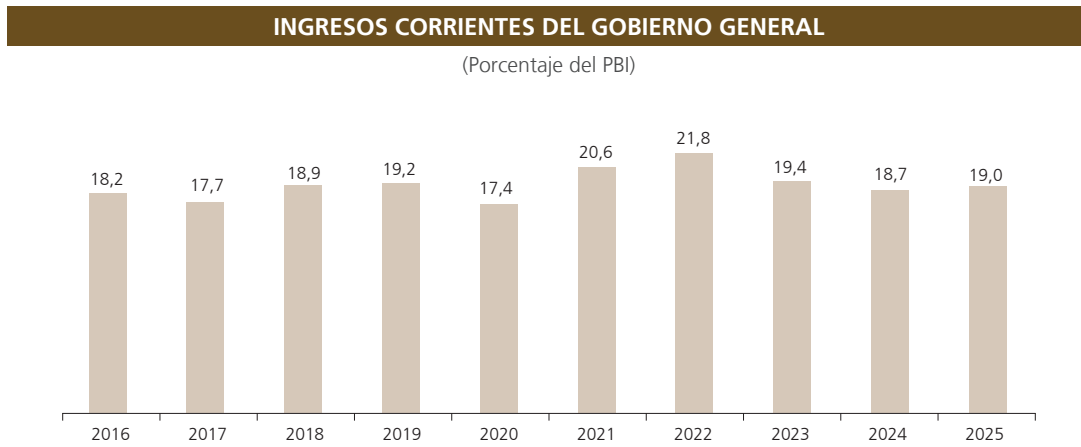
	INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL								
	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025	2024	2025	2023	2024	2025	
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>150 985</b>	<b>159 876</b>	<b>179 725</b>	<b>3,4</b>	<b>10,7</b>	<b>14,8</b>	<b>14,4</b>	<b>14,8</b>	
1. Impuestos a los ingresos	62 809	65 731	79 012	2,1	18,4	6,2	5,9	6,5	
- Personas Naturales	17 153	18 803	20 176	7,1	5,7	1,7	1,7	1,7	
- Personas Jurídicas	36 164	38 206	45 407	3,1	17,0	3,6	3,4	3,7	
- Regularización	9 492	8 722	13 429	-10,5	51,6	0,9	0,8	1,1	
2. Impuestos a las importaciones	1 547	1 558	1 706	-1,6	7,9	0,2	0,1	0,1	
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	83 444	88 417	94 447	3,5	5,3	8,2	8,0	7,8	
- Interno	48 052	51 648	55 826	5,0	6,5	4,7	4,7	4,6	
- Importaciones	35 393	36 768	38 620	1,5	3,5	3,5	3,3	3,2	
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	9 328	8 913	9 936	-6,6	9,8	0,9	0,8	0,8	
- Combustibles	3 464	3 215	3 745	-9,3	14,7	0,3	0,3	0,3	
- Otros	5 864	5 698	6 191	-5,1	7,0	0,6	0,5	0,5	
5. Otros ingresos tributarios	17 795	19 476	24 232	7,0	22,7	1,7	1,8	2,0	
- Gobierno Nacional	13 960	15 241	19 544	6,8	26,4	1,4	1,4	1,6	
- Gobiernos Locales	3 835	4 234	4 689	7,8	9,1	0,4	0,4	0,4	
6. Devoluciones de impuestos 1/	-23 939	-24 218	-29 609	-1,1	20,5	-2,4	-2,2	-2,4	
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>46 830</b>	<b>47 520</b>	<b>50 857</b>	<b>-0,9</b>	<b>5,4</b>	<b>4,6</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>	
1. Contribuciones a Essalud y ONP	19 628	20 915	22 246	4,1	4,8	1,9	1,9	1,8	
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	4 280	4 213	4 485	-3,9	5,0	0,4	0,4	0,4	
3. Canon Petrolero	2 754	2 530	2 278	-10,4	-11,3	0,3	0,2	0,2	
4. Otros ingresos 2/	20 167	19 862	21 848	-3,7	8,4	2,0	1,8	1,8	
<b>III. TOTAL (I+ II)</b>	<b>197 815</b>	<b>207 396</b>	<b>230 582</b>	<b>2,4</b>	<b>9,5</b>	<b>19,4</b>	<b>18,7</b>	<b>19,0</b>	

1/ Incluye devoluciones por exportación, pagos en exceso o indebido, drawback, recuperación anticipada de IGV, entre otros.

2/ Incluye recursos propios, transferencias de entidades públicas, intereses, ingresos de organismos reguladores, supervisores y registrales, entre otros.

Fuente: Sunat, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, EsSalud, ONP, organismos reguladores, oficinas registrales y sociedades de beneficencia.

Gráfico 45



Fuente: BCRP.

La recaudación del **impuesto a la renta** creció un 18,4 por ciento en términos reales y representó el 6,5 por ciento del PBI en 2025, 0,6 puntos porcentuales por encima de lo observado en 2024. El aumento en términos reales se explica principalmente por la mayor recaudación de pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas, pagos por regularización del ejercicio gravable de 2024 y, en menor medida, pagos a cuenta de personas naturales.

La recaudación por **renta de personas naturales** aumentó un 5,7 por ciento en términos reales, impulsado principalmente por el crecimiento de las rentas de quinta categoría (5,7 por ciento), producto de la expansión del empleo y el incremento del ingreso promedio formal. También contribuyó, aunque en menor medida, las mayores rentas de segunda categoría (5,3 por ciento), por un mayor reparto de dividendos; de cuarta categoría (6,2 por ciento), en parte por los mayores pagos por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) en el sector público; y de primera categoría (7,1 por ciento), por los ingresos por alquileres más altos.

La expansión en los ingresos por **renta de personas jurídicas domiciliadas** (17,5 por ciento) se explica por el dinamismo de la actividad económica y los altos precios de metales como cobre, oro y zinc. Ello favoreció las utilidades de las empresas mineras y, en consecuencia, aumentó la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en este sector (69,3 por ciento). Los sectores vinculados al gasto privado como servicios (financieros, transporte y otros), comercio y manufactura también observaron mayores utilidades en línea con la recuperación económica. Asimismo, influyeron los mayores coeficientes de pago a cuenta y los menores saldos a favor. A esto se suma un registro de ingresos extraordinarios, que favorecieron una mayor recaudación **por renta de personas jurídicas no domiciliadas**, la cual se incrementó en 14,8 por ciento en términos reales.

El incremento en los ingresos por **regularización del impuesto a la renta** (51,6 por ciento) se debe principalmente a la mayor recaudación en la campaña de regularización del IR de 2024, la cual incluyó un ingreso extraordinario por la venta de una empresa del sector electricidad en 2024.

Cuadro 51

IMPUESTO A LA RENTA POR CATEGORÍAS					
	Millones de soles			Variación % real	
	2023	2024	2025	2024	2025
<b>Personas naturales</b>	<b>17 153</b>	<b>18 803</b>	<b>20 176</b>	<b>7,1</b>	<b>5,7</b>
Primera Categoría (alquileres)	736	845	919	12,2	7,1
Segunda Categoría (dividendos)	3 244	3 904	4 173	17,5	5,3
Cuarta Categoría (dependientes)	1 329	1 360	1 466	0,0	6,2
Quinta Categoría (independientes)	11 844	12 693	13 618	4,7	5,7
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>36 164</b>	<b>38 206</b>	<b>45 407</b>	<b>3,1</b>	<b>17,0</b>
Domiciliadas	31 150	32 145	38 345	0,7	17,5
Tercera Categoría (empresas)	28 176	28 591	34 150	-1,0	17,6
Otros	2 973	3 555	4 195	16,8	16,3
Del cual: Régimen MYPE Tributario	2 261	2 604	2 978	12,5	12,7
No domiciliados	5 014	6 061	7 062	18,1	14,8
<b>Regularización</b>	<b>9 492</b>	<b>8 722</b>	<b>13 429</b>	<b>-10,5</b>	<b>51,6</b>
Personas Naturales	722	798	1 039	7,7	28,2
Personas Jurídicas	8 770	7 924	12 390	-12,0	53,9
<b>Total</b>	<b>62 809</b>	<b>65 731</b>	<b>79 012</b>	<b>2,1</b>	<b>18,4</b>

Fuente: Sunat.

Cuadro 52

IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES: PAGOS A CUENTA					
	Millones de soles			Variación % real	
	2023	2024	2025	2024	2025
Comercio	5 290	5 141	5 439	-5,1	4,2
Minería	4 313	5 088	8 746	14,8	69,3
Otros servicios 1/	4 268	4 422	5 034	1,2	12,1
Manufactura	3 192	3 173	3 895	-3,1	20,9
Servicios financieros	2 991	2 834	3 151	-7,2	9,2
Energía eléctrica y agua	2 345	2 532	2 230	5,5	-13,2
Transportes	1 861	2 020	2 260	6,1	10,2
Hidrocarburos	2 421	1 777	1 644	-28,5	-8,7
Construcción	1 290	1 413	1 472	7,0	2,7
Agropecuario	138	162	196	14,5	19,4
Pesca	67	29	84	-58,6	188,1
<b>Total</b>	<b>28 176</b>	<b>28 591</b>	<b>34 150</b>	<b>-1,0</b>	<b>17,6</b>

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.  
Fuente: Sunat.

La recaudación del **IGV** registró un aumento real de 5,3 por ciento y representó el 7,8 por ciento del producto, 0,2 puntos porcentuales por debajo de lo observado en 2024. Según componentes, el incremento real se explicó en gran parte por el IGV interno (6,5 por ciento) y, en menor medida, por el IGV aplicado a las importaciones (3,5 por ciento).

La expansión real de la recaudación por **IGV interno** se debió al mayor dinamismo de la demanda interna. La mayor contribución a este crecimiento se registró en los sectores no primarios, destacando comercio, construcción y servicios financieros, a lo que se suma el efecto de recaudación del IGV aplicado a servicios digitales. Por su parte, los sectores primarios mostraron un comportamiento diferenciado: se observó una mayor recaudación en minería, producto de los altos precios de metales, la cual fue contrarrestada por una caída en hidrocarburos y agropecuario.

Los ingresos por **IGV aplicado a las importaciones** crecieron gracias al aumento en el volumen de importaciones de bienes de capital, insumos industriales y bienes de consumo no duradero. No obstante, esta evolución fue contrarrestada por el efecto de la apreciación del sol.

Cuadro 53

	IGV INTERNO POR SECTORES				
	Millones de soles			Variación % real	
	2023	2024	2025	2024	2025
Otros servicios 1/	13 935	14 614	15 886	2,4	7,1
Comercio	9 994	10 418	11 934	1,8	12,8
Manufactura	6 457	7 171	7 339	8,6	0,8
Transportes	4 159	4 694	4 896	10,3	2,8
Servicios financieros	3 184	3 335	3 548	2,2	4,8
Construcción	2 886	3 262	3 586	10,4	8,3
Energía eléctrica y agua	2 541	2 811	2 944	8,0	3,2
Minería	1 791	2 320	3 029	26,6	28,7
Hidrocarburos	2 043	1 696	1 506	-19,1	-12,5
Agropecuario	949	1 172	980	20,8	-17,5
Pesca	112	156	178	35,7	12,4
<b>Total</b>	<b>48 052</b>	<b>51 648</b>	<b>55 826</b>	<b>5,0</b>	<b>6,5</b>

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.  
Fuente: Sunat.

La recaudación del **ISC** aumentó un 9,8 por ciento en términos reales y representó el 0,8 por ciento del PBI en 2025, nivel similar al de 2024. Este resultado se debió principalmente a un incremento del ISC aplicado a los combustibles, producto del agotamiento durante el 2025 de saldos a favor de una refinería que no efectuó pagos por este impuesto el año anterior. También contribuyó, aunque en menor medida, un mayor pago por ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia, los cuales se empezaron a gravar a inicios de 2025.

Los ingresos por **impuestos a las importaciones** registraron una expansión real de 7,9 por ciento y representaron el 0,1 por ciento del PBI en 2025, nivel similar al del año previo. Esto se explica por el mayor volumen de importaciones de bienes de consumo e insumos alimentarios e industriales, contrarrestado por la apreciación del sol.

Los **otros ingresos tributarios** mostraron un incremento real de 22,7 por ciento y representaron el 2,0 por ciento del PBI, porcentaje superior en 0,2 puntos porcentuales al observado en 2024. Este resultado se debió principalmente al aumento en los rubros de traslado de detracciones, producto de acciones de control y fiscalización; amnistía y regularización, debido a la vigencia de fraccionamiento de deudas tributarias hasta febrero de 2025 (DL N° 1634); ITAN; multas, por mayores pagos de deudas tributarias en los sectores de telecomunicaciones y financiero; e Impuesto Especial a la Minería, producto de los elevados precios de minerales.

Las **devoluciones de impuestos** aumentaron un 20,5 por ciento en términos reales y representaron el 2,4 por ciento del PBI en 2025, nivel superior en 0,2 puntos porcentuales al de 2024. Este incremento se explica principalmente por mayores devoluciones por exportaciones, devoluciones de oficio, pagos en exceso o indebidos y recuperaciones anticipadas de IGV.

Los **ingresos no tributarios** aumentaron un 5,4 por ciento en términos reales y representaron el 4,2 por ciento del PBI, 0,1 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en 2024. El crecimiento real obedeció a mayores niveles de contribuciones sociales, en línea con el crecimiento de la masa salarial formal; recursos propios; transferencias de utilidades de entidades públicas, producto de un

incremento de transferencias del Banco de la Nación y del BCRP; y regalías mineras, por los mayores precios de minerales de exportación. Este resultado fue contrarrestado por menores intereses por depósitos del Tesoro Público y por una caída de las regalías y canon petrolero y gasífero, debido a los menores precios de hidrocarburos, los que se tradujeron en un menor valor de producción.

## 2. Gastos del Gobierno General

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron en 3,7 por ciento en términos reales, aunque representaron el 19,9 por ciento del PBI, ratio menor en 0,8 puntos porcentuales del producto al de 2024.

El crecimiento en términos reales se debió principalmente a los mayores desembolsos en gastos corrientes y, en menor medida, en formación bruta de capital. Según niveles de gobierno, el aumento fue generalizado en las tres divisiones, con una mayor expansión en los gobiernos subnacionales.

Este aumento del gasto se vio contrarrestado por los menores desembolsos en otros gastos de capital, debido al menor apoyo financiero del Gobierno Nacional a Petroperú en 2025 por concepto de honramiento de garantías, en comparación con 2024 por capitalización de créditos. Sin considerar estas operaciones de apoyo financiero, los gastos no financieros disminuyeron de 20,2 a 19,7 por ciento del PBI entre 2024 y 2025.

Cuadro 54

<b>GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL 1/</b>									
	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025	2024	2025	2023	2024	2025	
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>156 413</b>	<b>162 450</b>	<b>173 693</b>	<b>1,5</b>	<b>5,3</b>	<b>15,4</b>	<b>14,6</b>	<b>14,3</b>	
<b>Remuneraciones</b>	<b>62 615</b>	<b>68 011</b>	<b>73 331</b>	<b>6,1</b>	<b>6,2</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>6,0</b>	
Gobierno Nacional	33 418	35 801	39 209	4,7	7,9	3,3	3,2	3,2	
Gobiernos Regionales	26 027	28 701	30 230	7,8	3,8	2,6	2,6	2,5	
Gobiernos Locales	3 169	3 508	3 892	8,2	9,3	0,3	0,3	0,3	
<b>Bienes y servicios</b>	<b>62 800</b>	<b>63 487</b>	<b>67 263</b>	<b>-1,1</b>	<b>4,4</b>	<b>6,2</b>	<b>5,7</b>	<b>5,5</b>	
Gobierno Nacional	40 287	39 975	42 567	-3,0	4,9	4,0	3,6	3,5	
Gobiernos Regionales	9 158	9 469	9 904	1,2	3,1	0,9	0,9	0,8	
Gobiernos Locales	13 355	14 043	14 791	2,9	3,8	1,3	1,3	1,2	
<b>Transferencias</b>	<b>30 998</b>	<b>30 952</b>	<b>33 099</b>	<b>-2,4</b>	<b>5,3</b>	<b>3,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2,7</b>	
Gobierno Nacional	26 698	26 245	28 003	-3,9	5,1	2,6	2,4	2,3	
Gobiernos Regionales	3 314	3 494	3 634	3,0	2,5	0,3	0,3	0,3	
Gobiernos Locales	986	1 213	1 462	20,3	18,7	0,1	0,1	0,1	
<b>II. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>52 915</b>	<b>67 375</b>	<b>68 050</b>	<b>24,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>5,2</b>	<b>6,1</b>	<b>5,6</b>	
<b>Formación bruta de capital</b>	<b>46 114</b>	<b>54 733</b>	<b>59 024</b>	<b>16,2</b>	<b>6,3</b>	<b>4,5</b>	<b>4,9</b>	<b>4,9</b>	
Gobierno Nacional	17 314	22 124	22 294	25,0	-0,7	1,7	2,0	1,8	
Gobiernos Regionales	10 722	13 541	14 465	23,7	5,3	1,1	1,2	1,2	
Gobiernos Locales	18 079	19 068	22 265	3,3	15,1	1,8	1,7	1,8	
<b>Otros gastos de capital</b>	<b>6 801</b>	<b>12 642</b>	<b>9 026</b>	<b>80,4</b>	<b>-29,5</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	
Gobierno Nacional	5 408	11 149	8 368	99,5	-25,9	0,5	1,0	0,7	
Gobiernos Regionales	1 218	833	422	-32,9	-50,1	0,1	0,1	0,0	
Gobiernos Locales	175	660	236	270,9	-64,5	0,0	0,1	0,0	
<b>III. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I + II)</b>	<b>209 327</b>	<b>229 824</b>	<b>241 743</b>	<b>7,3</b>	<b>3,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,7</b>	<b>19,9</b>	
Gobierno Nacional	123 125	135 294	140 442	7,4	2,3	12,1	12,2	11,6	
Gobiernos Regionales	50 439	56 038	58 655	8,6	3,1	5,0	5,1	4,8	
Gobiernos Locales	35 764	38 492	42 647	5,4	9,2	3,5	3,5	3,5	

1/ Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.  
Fuente: MEF.

Los **gastos corrientes del Gobierno General** aumentaron en 5,3 por ciento en términos reales, aunque disminuyeron de 14,6 al 14,3 por ciento del PBI entre 2024 y 2025. El incremento en términos reales fue impulsado por un mayor gasto en todos los componentes: remuneraciones, bienes y servicios, y transferencias.

El componente de **remuneraciones** se incrementó en 6,2 por ciento en términos reales entre 2024 y 2025 debido a los aumentos salariales dispuestos para los regímenes generales y especiales en el sector público, principalmente en las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Defensa y Seguridad Nacional, Justicia, Planeamiento y Gestión, y Legislativa.

El gasto en **bienes y servicios** aumentó en 4,4 por ciento en términos reales, producto del mayor gasto en locación de servicios y CAS y, en menor medida, alquileres, viajes y servicios básicos, de comunicación, publicidad y difusión, así como una mayor adquisición de activos no financieros por parte del sector Interior. Esta evolución fue compensada por menores desembolsos en servicios de mantenimiento, servicios administrativos, financieros y de seguros, y servicios profesionales y técnicos, además de una menor adquisición de activos no financieros del sector Defensa.

Las **transferencias** se expandieron en 5,3 por ciento en términos reales, principalmente por un mayor apoyo a programas sociales, entre ellos, Programa Nacional de Alimentación Escolar, Cuna Más, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Acceso y Permanencia de la Población de Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad y Promoción de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad.

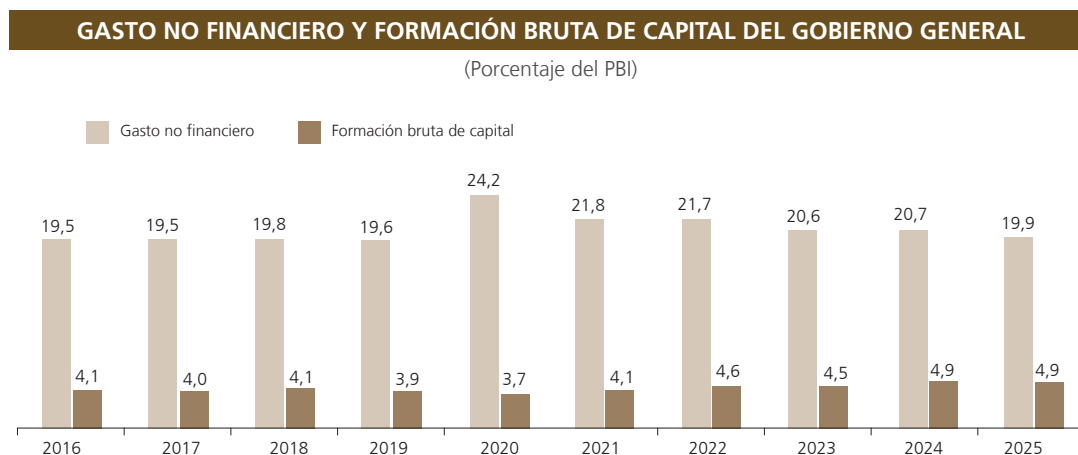
Los **gastos de capital del Gobierno General** disminuyeron en 0,4 por ciento en términos reales y de 6,1 a 5,6 por ciento del PBI entre 2024 y 2025, por la caída en rubro otros gastos de capital.

La **formación bruta de capital** del Gobierno General se incrementó en 6,3 por ciento en términos reales entre 2024 y 2025, especialmente en los Gobiernos Locales y, en menor medida, en los Gobiernos Regionales. Ello fue contrarrestado parcialmente por los menores desembolsos a nivel del Gobierno Nacional. Según grupos de proyectos y actividades, destacó el mayor gasto en el rubro "resto" en los tres niveles de gobierno; Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) en los gobiernos locales y gobierno nacional; y Obras por Impuestos (OxI) a nivel subnacional.

Este resultado se vio contrarrestado por una caída en la ejecución de proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), debido a restricciones de presupuesto, y del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), en particular en el proyecto Escuelas Bicentenario, debido a que la primera etapa se encontraba próxima a culminar.

Los **otros gastos de capital** disminuyeron en 29,5 por ciento en términos reales. Este resultado se explica principalmente porque el apoyo financiero del Gobierno Nacional a Petroperú en 2025 por concepto de honramiento de garantías de los créditos de comercio exterior otorgados por el Banco de la Nación a esta empresa (S/ 3,1 mil millones) fue menor al apoyo por capitalización de créditos del Tesoro Público y Banco de la Nación realizada en 2024 (S/ 6,1 mil millones).

Gráfico 46



Fuente: BCRP.

Cuadro 55

	Millones de soles			Variación % real	
	2023	2024	2025	2024	2025
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>17 314</b>	<b>22 124</b>	<b>22 294</b>	<b>25,0</b>	<b>-0,7</b>
ANIN	3 957	5 234	3 630	29,3	-31,6
PNISC 2/	3 676	5 511	5 372	46,6	-3,9
Escuelas Bicentenario	1 197	2 330	1 859	90,8	-21,2
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	892	1 608	1 978	76,3	21,3
Obras por Impuestos	369	153	46	-59,3	-70,3
Otros	1 219	1 419	1 488	13,8	3,3
IOARR 3/	1 043	1 026	1 485	-3,7	42,6
Obras por Impuestos	262	138	70	-48,2	-50,1
Resto	8 376	10 215	11 738	19,3	13,3
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>10 722</b>	<b>13 541</b>	<b>14 465</b>	<b>23,7</b>	<b>5,3</b>
PNISC	139	24	29	-83,4	20,8
IOARR 3/	755	1 148	1 032	49,0	-11,3
Obras por Impuestos	167	269	294	57,7	7,7
Resto	9 660	12 100	13 109	22,7	6,8
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	6 403	9 241	10 606	41,3	13,1
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	3 257	2 859	2 503	-14,0	-13,7
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>18 079</b>	<b>19 068</b>	<b>22 265</b>	<b>3,3</b>	<b>15,1</b>
IOARR 3/	2 081	2 235	3 315	5,3	46,1
Obras por Impuestos	311	275	676	-13,8	142,3
Resto	15 686	16 558	18 274	3,3	8,8
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	3 724	4 883	6 204	28,4	25,3
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	11 962	11 675	12 070	-4,4	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>46 114</b>	<b>54 733</b>	<b>59 024</b>	<b>16,2</b>	<b>6,3</b>
ANIN	3 957	5 234	3 630	29,3	-31,6
PNISC	3 816	5 534	5 401	41,9	-3,8
IOARR 3/	3 880	4 409	5 832	11,4	30,3
Obras por Impuestos	740	683	1 040	-9,8	50,1
Resto	33 722	38 872	43 121	12,8	9,3

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas y proyectos en activos.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

## Gobierno Nacional

Los **gastos no financieros del Gobierno Nacional** representaron el 11,6 por ciento del PBI, ratio menor en 0,6 puntos porcentuales del producto al registrado en 2024.

En términos reales, el gasto aumentó en 2,3 por ciento, explicado principalmente por los mayores desembolsos en todos los componentes del gasto corriente, contrarrestados por la caída de los gastos de capital, en particular de los otros gastos de capital.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 7,9 por ciento en términos reales, explicado los incrementos salariales otorgados para los regímenes especiales (por ejemplo, personal del Magisterio y de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales) y los regímenes generales en el sector público, principalmente. Según funciones, destacaron: Orden Público y Seguridad; Defensa y Seguridad Nacional; Educación, Justicia; Salud y Legislativa. Por otro lado, también se explica por el aumento en el rubro remuneraciones de EsSalud.

El gasto en **bienes y servicios** creció en 4,9 por ciento en términos reales. Ello se explica, principalmente, por el mayor devengado por locación de servicios, CAS, viajes, adquisición de suministros médicos, servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, y servicios de limpieza, vigilancia y seguridad, a lo que se suma la mayor adquisición de activos no financieros del sector Interior y la mayor adquisición de bienes y servicios por EsSalud.

El gasto por **transferencias corrientes** se incrementó en 5,1 por ciento en términos reales, destacando el mayor apoyo canalizado a programas sociales, entre los que destacan el Programa Nacional de Alimentación Escolar, Cuna Más, Pensión 65 -por el aumento en la subvención bimensual de S/ 250 a S/ 350 a partir de junio-, Acceso y Permanencia de la Población de Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad y Promoción de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad, entre otros.

La **formación bruta de capital** se contrajo en 0,7 por ciento en términos reales. Según grupos, la caída se explica por el menor devengado de ANIN, debido a restricciones de presupuesto, aunque registró un avance del 100 por ciento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y la menor ejecución de Escuelas Bicentenario, proyecto que estaba finalizando su primera etapa, y se encuentra entre los proyectos bajo el PNISC. Ello fue contrarrestado por una mayor ejecución de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, que se encuentra en el PNISC, de proyectos de IOARR y del grupo "resto", destacando entre estos últimos el aeropuerto de Chinchero en Cusco, Limpieza Pública en Arequipa, Hospital Regional Zacarias Correa en Huancavelica y Hospital Papa Francisco de Manchay en Lima.

Los **otros gastos de capital** del Gobierno Nacional disminuyeron en 25,9 por ciento en términos reales entre 2024 y 2025, principalmente debido a un menor apoyo financiero del Tesoro Público a Petroperú.

Cuadro 56

**PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL: 2025**

(Millones de soles)

PRINCIPALES PROYECTOS	Monto
<b>TRANSPORTES 1/</b>	<b>6 584</b>
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	1 978
Aeropuerto Internacional de Chinchero, Cusco	434
Nueva Carretera Central Ate - Yauli, Junín	252
Carretera puente Rancho - Abra Alegría, Huánuco	184
Carretera Huallanca - Caraz, Áncash	174
Puente de carretera ruta PE-1NR en el tramo Tambo Grande - Chulucanas, Piura	153
Vía Expresa Santa Rosa, Callao	153
Carretera Huánuco - Conococha, Huánuco	150
Puente Tarata sobre el río Huallaga, San Martín	141
Carretera Santa María - puente Hidroeléctrica Machu Picchu, Cusco	123
Puente Carrasquillo y accesos, Morropón - Piura	119
Construcción de talud, IIRSA Sur, tramo 2: Urcos - Inambari, Cusco	94
Carretera Boca del Río - Tacna, Tacna	75
Carretera Desvío Los Aquijes - Desvío Huayacundo Arma, Ica	72
Transitabilidad vial interurbana, tramo 3: Corral Quemado - Rioja, Amazonas	64
Carretera Checca - Mazocruz, Puno	62
Túnel Ollachea, Tramo carretera IIRSA Sur, tramo 4, Puno	61
Carretera Chuquicara - Pallasca, Áncash	60
Construcción de berma, IIRSA Sur, tramo 4: Azangaro - Puente Inambari	57
Resto	2 179
<b>AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>3 896</b>
Protección ante inundaciones y movimiento de masas en la quebrada Huaycoloro, Lima	314
Protección ante inundaciones en los tramos de los ríos Chico y Matagente, Ica	291
Protección ante inundaciones en el río Casma, Sechín y Grande, Áncash	247
Protección ante inundaciones en La Esperanza y Huanchaco, La Libertad	228
Protección ante inundaciones en ambas márgenes del río Huarmey, Áncash	223
Servicios de protección ante inundaciones en Porvenir, Trujillo y Larco Herrera, La Libertad	214
Servicios de protección ante inundaciones en Laredo, La Libertad	208
Protección de riberas del río Lacramarca, Áncash	145
Protección ante inundaciones en ambas márgenes del río Chicama, La Libertad	127
Protección de riberas del río Huara, Lima	123
Hospital provincial de Cascas, La Libertad	113
Protección de riberas del río Motupe, Lambayeque	94
Protección ante inundaciones del río Tumbes, Tumbes	85
Servicio de protección ante avenidas extremas en la quebrada Cansas, Ica	83
Protección ante inundaciones del río Cañete, Lima	81
Hospital San Juan de Dios, Caraz, Áncash	67
Protección ante inundaciones en la quebrada Corrales, Tumbes	63
Hospital de Apoyo de Pomabamba, Áncash	53
Hospital de Apoyo Casma, Áncash	53
Hospital de Apoyo Sullana, Piura	52
Hospital de Apoyo Recuay, Áncash	50
Hospital San Juan de Matucana, Lima	50
Resto	933
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>4 039</b>
Escuelas Bicentenario	1 859
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	76
Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	62
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	39
Institución Educativa Juan Espinoza Medrano, Andahuaylas - Apurímac	38
Resto	1 966
<b>SALUD</b>	<b>2 059</b>
Hospital Antonio Lorena, Cusco	563
Hospital Regional Zacarías Correa, Huancavelica	77
Hospital de Apoyo Celendín, Cajamarca	74
Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales, Lima	69
Hospital Papa Francisco de Manchay, Lima	60
Hospital José Soto Cadenillas, Cajamarca	60
Resto	1 157
<b>SANEAMIENTO</b>	<b>1 519</b>
Agua potable y alcantarillado en el distrito de Carabayllo, Lima	169
Agua potable y alcantarillado en el distrito de Ventanilla, Callao	119
Agua potable en el distrito de Catacaos, Piura	106
Drenaje Pluvial en Cusco	85
Servicio de Catastro Urbano en Chiclayo, Lambayeque y Piura	81
Agua potable y alcantarillado en Villa María del Triunfo y Lurín, Lima	77
Resto	883
<b>AGRICULTURA</b>	<b>1 181</b>
Acari - Bella Unión, II etapa de construcción de la represa de Iruro, Arequipa - Ayacucho	87
Recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos	55
Control de desbordes e inundaciones del río Cañete, Lima	49
Control de desbordes del río Chinchá, Ica	44
Resto	946
<b>OTROS</b>	<b>3 017</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22 294</b>

1/ Se excluyen los pagos por obras realizadas en años anteriores bajo el esquema de concesiones, los pagos por expropiaciones y liberaciones de terrenos y los adelantos de obras identificados.

Fuente: MEF.

## Gobiernos Regionales

Los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** representaron el 4,8 por ciento del PBI, coeficiente menor en 0,3 puntos porcentuales del producto al de 2024.

En términos reales, el gasto se incrementó en 3,1 por ciento, debido a los mayores gastos en todos los componentes del gasto corriente, principalmente en remuneraciones, y en bienes y servicios.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 3,8 por ciento en términos reales, lo que se explica por las mayores retribuciones por las funciones Educación, en particular al personal del Magisterio, compensadas en parte por los menores pagos por CTS, asignación por cumplir 25-30 años de servicios y pago de bonos; y Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional y no profesional de Salud. El gasto en **bienes y servicios** creció en 3,1 por ciento real, por locación de servicios y CAS, principalmente, compensados en parte por un menor gasto en servicios de mantenimiento y adquisición de suministros médicos, principalmente; en tanto que el gasto en **transferencias corrientes** aumentó en 2,5 por ciento, debido a los mayores recursos destinados para el pago de contribuciones sociales y pago de sentencias judiciales a pensionistas.

La **formación bruta de capital** creció en 5,3 por ciento en términos reales entre 2024 y 2025. Según grupos de proyectos y actividades, destacó el mayor gasto devengado en el “resto” de proyectos con un costo mayor a S/10 millones, compensado en parte por una menor ejecución de proyectos con un costo menor a S/10 millones y proyectos de IOARR. Según funciones, destacó la ejecución de proyectos de Educación, Cultura y Deporte, Saneamiento, y Vivienda y Desarrollo Urbano; y en dieciséis gobiernos regionales, en particular en Lima, Apurímac, Áncash, Pasco, La Libertad, Puno y Ayacucho.

Entre los proyectos que registraron la mayor variación entre 2024 y 2025 se encuentran: Vía Departamental Ruta AR-109 en Arequipa, Hospital Rafael Ortiz de Juli en Puno, Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba en Amazonas, Ruta Departamental PI 127 en Piura, Hospital Provincial de Virú en La Libertad, Práctica Deportiva y Recreativa en distritos de Piura y adquisición de maquinaria pesada del Gobierno Regional de Lima.

## Gobiernos Locales

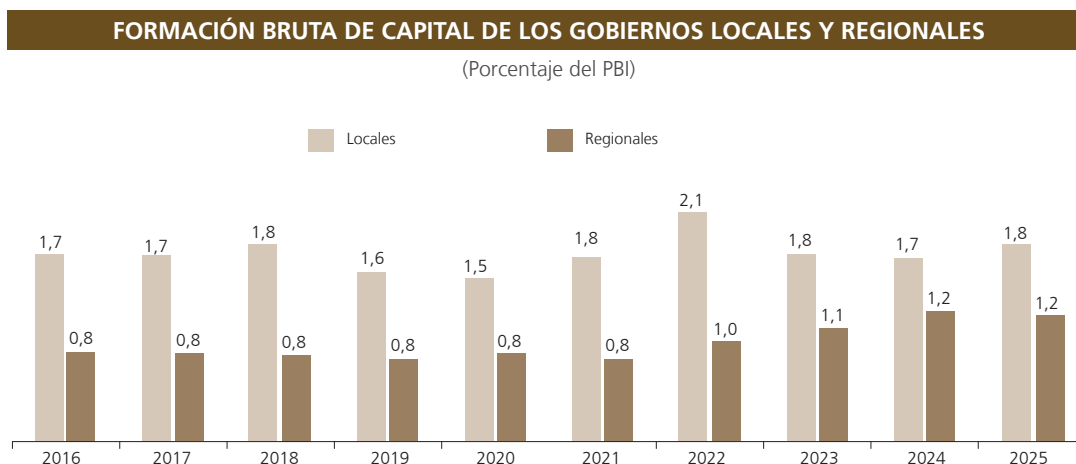
Los **gastos no financieros de los Gobiernos Locales** representaron el 3,5 por ciento del PBI, nivel similar al de 2024. En términos reales, el gasto se expandió en 9,2 por ciento, debido principalmente a la mayor formación bruta de capital y, en menor medida, a todos los componentes del gasto corriente.

Los componentes remuneraciones, bienes y servicios, y transferencias corrientes aumentaron en 9,3 por ciento, 3,8 por ciento y 18,7 por ciento en términos reales, respectivamente. En el caso de **remuneraciones**, por las mayores retribuciones en las funciones Ambiente, Orden Público y Seguridad, y Planeamiento y Gestión, así como por mayores pagos por gratificaciones y CTS. En **bienes y servicios**, por el mayor gasto en servicios de mantenimiento, CAS, alquileres y locación de servicios, compensado parcialmente por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos; en tanto que, en el caso de **transferencias corrientes**, por los mayores recursos destinados al pago de pensiones, así como para los programas de Complementación Alimentaria y Caminos Vecinales con Mantenimiento Vecinal.

Por su parte, la **formación bruta de capital** creció en 15,1 por ciento en términos reales. Este incremento se registró en todos los grupos de proyectos y actividades, destacando los grupos “resto” de proyectos con un costo mayor a S/10 millones y proyectos de IOARR. El incremento correspondió principalmente a proyectos de las funciones Transporte, Cultura y Deporte, Agropecuaria y Vivienda y Desarrollo Urbano; y a los municipios de veinte departamentos, en particular en Lima, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín y La Libertad.

Entre los proyectos que registraron la mayor variación entre 2024 y 2025 se encuentran: Movilidad Urbana en cinco pasos a desnivel en Av. Perú-Av. del Cruce Este en Lima, Interpretación Cultural en el Patrimonio en la Quinta Heeren en Lima, Movilidad en la Av. Ramiro Prialé en Lima, Mejora de la Av. Juan Pablo II en Lima, Agua Potable y Alcantarillado de Yurimaguas en Loreto, Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Tupac Amaru en Lima y Movilidad Urbana en la prolongación Vía Expresa.

Gráfico 47



Fuente: BCRP.

### 3. Empresas estatales

En 2025, el superávit económico en base a caja de las empresas estatales ascendió a S/2 433 millones, mayor que el registrado en 2024 (S/1 098 millones).

Cuadro 57

**RESULTADO ECONÓMICO EN BASE CAJA DE LAS EMPRESAS ESTATALES 1/**

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Petroperú 2/	-1 400	727	1 531	-0,1	0,1	0,1
Petroperú, excluyendo Apoyo Financiero del Gobierno	-1 400	-5 373	-1 608	-0,1	-0,5	-0,1
Electroperú	-277	523	22	0,0	0,0	0,0
Regionales de Electricidad	810	530	880	0,1	0,0	0,1
Sedapal	-296	15	278	0,0	0,0	0,0
Otros	1 260	-697	-278	0,1	-0,1	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>1 098</b>	<b>2 433</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>

1/ Resultado económico = Resultado primario - Servicio por intereses. Se construye a partir de la información de las empresas adaptada a la clasificación económica con fines de cuentas fiscales. El resultado económico en base a caja no se refiere al estado de resultados de las empresas (ganancias o pérdidas netas del Estado de Resultados). Las operaciones inter-empresas se consolidan en el grupo resto de empresas.

2/ Resultado económico de caja neto de operaciones de apoyo del Gobierno Nacional.

Fuente: FONAFE, Empresas estatales y MEF.

En 2025, Petroperú registró un resultado económico superavitario de S/ 1 531 millones, mayor al registrado en 2024 (S/ 727 millones). Cabe mencionar que, si se excluyera el apoyo financiero del Tesoro Público, el resultado de Petroperú sería deficitario en S/ 1 608 millones.

El resultado económico se explica, principalmente, por los menores egresos por gastos en bienes y servicios (S/ 3 805 millones) y gastos de capital (S/ 544 millones), en particular en formación bruta de capital, los cuales fueron compensados parcialmente por los menores ingresos por ventas (S/ 1 000 millones) e ingresos de capital (S/ 2 962 millones).

La caída en los egresos por compras en bienes y servicios se explica por la reducción en los volúmenes de petróleo crudo y productos (3 por ciento) y sus precios de compra (15 por ciento), a lo que se suma la postergación de pagos debido a restricciones de liquidez que enfrenta la empresa, en tanto que los menores egresos en formación bruta de capital por la nueva refinería de Talara.

La reducción en los ingresos por ventas se explica por los menores precios promedio de venta (7 por ciento), en tanto que los volúmenes se mantuvieron relativamente constantes, por cuanto las mayores ventas internas (8 por ciento) fueron compensadas por la caída en las ventas externas (35 por ciento). Cabe indicar que la participación de la empresa en el mercado interno se mantuvo en 25 por ciento entre 2024 y 2025, aunque disminuyó de 28 a 25 por ciento entre el primer y cuarto trimestre de este último año. Por su parte, el menor nivel de ingresos de capital se explica por el menor apoyo financiero por parte del Tesoro Público a la empresa.

**Sedapal registró un resultado económico superavitario de S/ 278 millones, mayor al de 2024 (S/ 15 millones).** Ello se explica, principalmente, por el menor nivel de gastos de capital (S/ 317 millones), principalmente por la menor ejecución del proyecto Nueva Rinconada (S/ 128 millones) y porque en 2024 Sedapal efectuó la devolución al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) de saldos no utilizados de transferencias previas (S/ 63 millones); los mayores ingresos de capital (S/ 116 millones), debido a la transferencia desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para la liberación de interferencias para ejecución del proyecto Anillo Vial Periférico (S/ 100 millones); y los menores egresos por pago de remuneraciones (S/ 73 millones).

Ello fue contrarrestado, parcialmente, por un menor nivel de otros ingresos corrientes (S/ 232 millones), debido a que en 2024 se registraron operaciones como la devolución de Sunat de cobros en exceso por operaciones de fiscalización 2010-2012 e intereses (S/ 106 millones); y la recuperación de un depósito judicial por la expropiación de terrenos para la planta de tratamiento de lodos (S/ 33 millones), principalmente.

**Electroperú registró un resultado económico superavitario de S/ 22 millones, menor al del año anterior (S/ 523 millones).** Esta reducción se explica por los mayores egresos por gastos corrientes no financieros (S/ 586 millones), principalmente de los otros gastos corrientes (S/ 315 millones), debido a la mayor transferencia de utilidades al Fondo Consolidado de Reservas-FCR (S/ 585 millones en 2025 vs S/ 260 millones en 2024), y por un mayor pago de impuestos (S/ 234 millones), en particular del impuesto a la renta. Ello fue contrarrestado, en parte, por los menores egresos por gastos de capital (S/ 62 millones), en particular en formación bruta de capital (Plan de Intervenciones Prioritarias).

**Las empresas regionales de electricidad registraron un resultado económico superavitario de S/ 880 millones, mayor al de 2024 (S/ 530 millones).** Ello se explica, principalmente, por los menores gastos de capital (S/ 322 millones), en particular de otros gastos de capital, debido a que en 2024 se registró un desaporte de capital de FONAFE en la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa-Egasa (S/ 300 millones); los mayores ingresos por ventas (en S/ 172 millones) e ingresos de capital

(S/ 101 millones), los que fueron compensados por los mayores egresos por compras de bienes y servicios (S/ 325 millones).

El aumento en los ingresos por ventas se explica por los mayores volúmenes, precios y mejora de la gestión de cobranzas; en tanto que los mayores ingresos de capital corresponden, principalmente a la transferencia del Ministerio de Energía y Minas (Minem) para la ejecución de proyectos del Plan de Inversiones en Transmisión (S/ 67 millones). Por su parte, el aumento de los egresos por compras de bienes y servicios (S/ 325 millones), mayor que el de los ingresos por ventas, se explica principalmente por los mayores gastos de generación de Hidrandina debido a la emergencia de la Subestación Eléctrica de Chao en La Libertad.

El **resto de las empresas estatales** registró un déficit económico de caja de S/ 278 millones en 2025, menor al de 2024 (S/ 697 millones), principalmente por un menor nivel de otros gastos corrientes (S/ 732 millones), debido a que la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público en 2025 (S/ 300 millones) fue menor que la registrada en 2024 (S/ 1 371 millones). Por su parte, se registró un mayor nivel de ingresos corrientes (S/ 377 millones), en particular de otros ingresos (S/ 296 millones, monto del cual S/ 241 millones corresponden a mayores transferencias por regalías contractuales a Activos Mineros), el cual tuvo su correlato en mayores egresos por otros gastos corrientes de similar magnitud.

Estos desarrollos fueron compensados, en parte, por los menores ingresos de capital (S/ 197 millones), debido a que en 2024 se registró una transferencia del MTC a Corpac (S/ 113 millones) para adquirir equipos y nuevas tecnologías de navegación aérea, en tanto que en 2025 no se efectuó una transferencia por dicho concepto, y porque las transferencias del Minem a Activos Mineros para la remediación de pasivos ambientales fue menor (S/ 40 millones).

## 4. Deuda del sector público no financiero

La **deuda bruta** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 365 604 millones al cierre de 2025, equivalente a 30,1 por ciento del PBI, ratio menor en 1,9 puntos porcentuales del producto al del año anterior.

En términos nominales, el saldo de la deuda bruta aumentó en S/ 10 423 millones entre 2024 y 2025, debido principalmente al incremento de la deuda interna (S/ 22 695 millones), producto de las colocaciones de bonos soberanos netas de amortizaciones, bajo el programa de Creadores de Mercado, así como por diversas operaciones de administración de deuda (OAD) realizadas en junio, agosto y diciembre para la recompra e intercambio de bonos soberanos en junio, y el intercambio de estos instrumentos en agosto y diciembre. Asimismo, por la OAD de setiembre y octubre para la adjudicación directa de bonos soberanos al Banco de la Nación por el honramiento de garantías de las cartas de crédito vencidas de Petroperú, así como la colocación en junio y setiembre de un bono con vencimiento en 2045 por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Este desarrollo fue contrarrestado parcialmente por una caída de la deuda externa (S/ 12 272 millones), producto de la apreciación del sol frente al dólar estadounidense, principalmente, y el vencimiento del bono global 2025, atenuados por la colocación de bonos globales neto de amortizaciones, en el marco de la OAD de junio y julio, en la cual se recompró e intercambio estos instrumentos, y de desembolsos de créditos.

Cuadro 58

**SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/**

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
<b>DEUDA PÚBLICA (I + II)</b>	<b>329 234</b>	<b>355 181</b>	<b>365 604</b>	<b>32,3</b>	<b>32,0</b>	<b>30,1</b>
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>158 335</b>	<b>168 356</b>	<b>156 083</b>	<b>15,6</b>	<b>15,2</b>	<b>12,9</b>
Créditos	46 567	50 458	42 921	4,6	4,5	3,5
Organismos internacionales	38 236	41 914	35 498	3,8	3,8	2,9
Club de París	4 580	5 285	4 996	0,4	0,5	0,4
Proveedores	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Banca internacional	3 751	3 259	2 427	0,4	0,3	0,2
Bonos	111 769	117 898	113 163	11,0	10,6	9,3
Bonos globales	100 639	106 618	103 083	9,9	9,6	8,5
Bonos de empresas públicas no financieras	11 130	11 280	10 080	1,1	1,0	0,8
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>170 898</b>	<b>186 825</b>	<b>209 521</b>	<b>16,8</b>	<b>16,8</b>	<b>17,3</b>
<b>1. LARGO PLAZO 2/</b>	<b>158 237</b>	<b>171 934</b>	<b>197 126</b>	<b>15,5</b>	<b>15,5</b>	<b>16,2</b>
Créditos bancarios	1 429	1 174	4 758	0,1	0,1	0,4
Bonos del Tesoro Público	155 603	168 305	188 368	15,3	15,2	15,5
<i>De canje deuda pública con el Banco de la Nación</i>	38	0	0	0,0	0,0	0,0
<i>Soberanos</i>	152 915	166 106	186 558	15,0	15,0	15,4
<i>De Reconocimiento</i>	2 650	2 200	1 810	0,3	0,2	0,1
Bonos Municipalidad de Lima	1 205	2 455	4 000	0,1	0,2	0,3
<b>2. CORTO PLAZO</b>	<b>12 661</b>	<b>14 891</b>	<b>12 395</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>
Nota:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 3/	724	488	308	0,1	0,0	0,0
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles	912	976	974	0,1	0,1	0,1
Deuda Externa de COFIDE y Fondo Mivivienda	12 422	11 273	10 152	1,2	1,0	0,8
<b>Tenencia de Bonos Globales y Soberanos</b>	<b>253 554</b>	<b>272 724</b>	<b>289 641</b>	<b>24,9</b>	<b>24,6</b>	<b>23,9</b>
Residentes	100 418	102 339	110 330	9,9	9,2	9,1
No Residentes	153 136	170 385	179 311	15,0	15,4	14,8
<b>Bonos Soberanos</b>	<b>152 915</b>	<b>166 106</b>	<b>186 558</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>	<b>15,4</b>
Residentes	97 888	98 834	105 785	9,6	8,9	8,7
No Residentes	55 027	67 272	80 773	5,4	6,1	6,7
<b>Bonos Globales</b>	<b>100 639</b>	<b>106 618</b>	<b>103 083</b>	<b>9,9</b>	<b>9,6</b>	<b>8,5</b>
Residentes	2 530	3 505	4 544	0,2	0,3	0,4
No Residentes	98 109	103 113	98 538	9,6	9,3	8,1

1/ Incluye la deuda del gobierno nacional, de gobiernos subnacionales (regionales y locales) y de empresas públicas no financieras.

2/ Incluye la deuda reconocida con el FONAVI, Ley 29625.

3/ Estimado. Valor nominal de los CRPAO emitidos entre mayo de 2006 y marzo de 2012, neto de las amortizaciones realizadas.

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, ONP, Petroperú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, COFIDE y FMV.

#### 4.1 Deuda pública externa

A fines de 2025, la **deuda externa** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 156 083 millones, monto que representó el 12,9 por ciento del PBI. En términos nominales, este componente disminuyó en S/ 12 272 millones, debido principalmente a la apreciación del sol frente al dólar estadounidense (monto estimado en S/ 18 581 millones).

Ello fue compensado, en parte, por la emisión de los Bonos Globales 2036 y 2055 en el marco de la OAD de junio y julio, operación que comprendió la recompra e intercambio de los Bonos Globales con vencimientos en 2025, 2026, 2027, 2030 y 2031 en dólares y en 2026 y 2030 en euros. El resultado de esta OAD fue la emisión de estos dos bonos globales por un total de USD 3 480 millones, la aceptación de la recompra e intercambio por USD 718 millones y USD 517 millones, respectivamente, y la acumulación de depósitos en moneda extranjera.

En 2025, se desembolsaron créditos para la ejecución de proyectos de inversión por un total de USD 508 millones. Estos créditos provinieron de organismos internacionales (USD 416 millones: USD 238 millones del BID, USD 140 millones del Banco Mundial y USD 35 millones de la CAF, principalmente) y del Club de París (USD 92 millones).

## 4.2 Deuda interna

A fines de 2025, la **deuda interna** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 209 521 millones, equivalente al 17,3 por ciento del PBI. En términos nominales, este componente aumentó en S/ 22 695 millones entre el cierre de 2024 y 2025, explicado principalmente por las colocaciones de bonos soberanos netas de amortizaciones (S/ 20 453 millones).

Este último monto comprende las colocaciones bajo el programa Creadores de Mercado (S/ 12 818 millones) y en el marco de las OAD de junio, agosto y diciembre de 2025 (S/ 23 688 millones), contrarrestadas por el retiro de bonos soberanos en estas OAD (S/ 17 140 millones).

En la OAD de junio, se emitió el Bono Soberano 2035 por un total de S/ 20 118 millones y se rescató parcialmente los Bonos Soberanos 2026, 2028, 2029 y 2031, a través de operaciones de recompra e intercambio por S/ 4 327 millones y S/ 9 399 millones, respectivamente. En agosto, se emitió el Bono Soberano 2034 por un total de S/ 2 568 millones y se retiraron parcialmente los Bonos Soberanos 2026 y 2028; y, en diciembre, se emitieron los Bonos Soberanos 2035 y 2039 por un total de S/ 1 003 millones y se retiraron parcialmente los Bonos Soberanos 2026 y 2028.

En setiembre y octubre, se ejecutó una OAD bajo la modalidad de refinanciación de las obligaciones de pagos derivadas del honramiento de garantías de las cartas de crédito vencidas de Petroperú; para tal efecto, el Tesoro Público adjudicó en forma directa al Banco de la Nación el Bono Soberano 2034 por un total de S/ 1 038 millones.

Por otro lado, en el año la Municipalidad Metropolitana de Lima realizó dos emisiones del bono con vencimiento en 2045 por S/ 1 545 millones.

## 4.3 Deuda neta

La **deuda neta** del Sector Público No Financiero, definida como la diferencia entre los pasivos financieros o deuda pública total y los activos financieros (depósitos totales en el sistema financiero y otros activos financieros) aumentó de S/ 259 637 millones en 2024 a S/ 276 070 millones en 2025. Este nivel representó el 22,7 por ciento del PBI, inferior en 0,7 puntos porcentuales al de 2024.

En términos nominales, el aumento de la deuda neta (S/ 16 433 millones) se explica por el déficit económico del Sector Público no Financiero en el año, compensado en parte por el efecto neto de la apreciación del sol sobre los saldos de la deuda y activos.

Cuadro 59

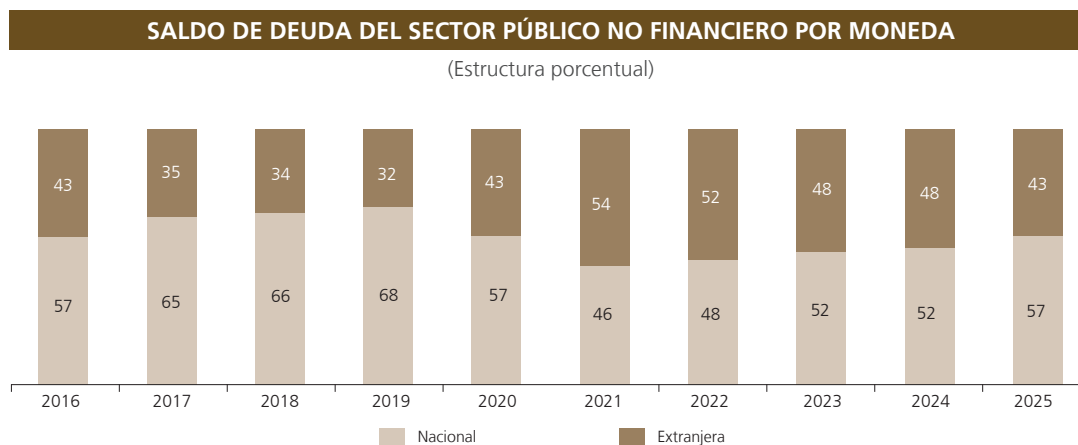
DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO						
Años (Saldo a diciembre)	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda neta	Activos	Pasivos	Deuda neta
2016	111 649	156 663	45 014	16,6	23,3	6,7
2017	107 407	173 976	66 569	15,0	24,3	9,3
2018	107 091	190 789	83 698	14,2	25,3	11,1
2019	105 998	206 301	100 303	13,4	26,2	12,7
2020	89 019	249 197	160 177	12,1	34,0	21,8
2021	124 168	314 890	190 722	13,9	35,3	21,4
2022	120 140	317 305	197 166	12,6	33,3	20,7
2023	104 157	329 234	225 076	10,2	32,3	22,1
2024	95 544	355 181	259 637	8,6	32,0	23,4
2025	89 534	365 604	276 070	7,4	30,1	22,7

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, Petroperú, ONP, EsSalud, Electroperú y FONAFE.

#### 4.4 Deuda por monedas

La participación de la deuda del Sector Público No Financiero en moneda extranjera disminuyó de 47,6 a 42,8 por ciento de la deuda total entre 2024 y 2025, debido principalmente al efecto de la apreciación del sol respecto al dólar estadounidense sobre el saldo de la deuda, y en menor medida por el vencimiento del bono global 2025, a lo cual se le suma la mayor colocación de bonos en soles.

Gráfico 48

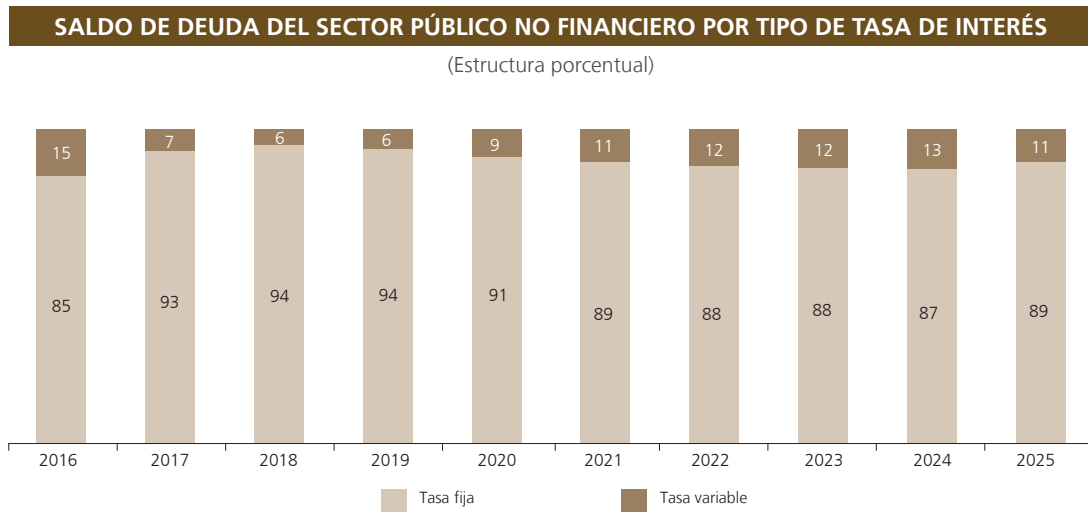


Fuente: MEF y BCRP.

#### 4.5 Deuda por tipos de tasa de interés

A fines de 2025, la deuda del Sector Público No Financiero a tasa fija representó el 89,3 por ciento de la deuda total, coeficiente mayor en 2,2 puntos porcentuales al del 2024, en lo que influyeron las colocaciones de bonos soberanos tanto por el programa de Creadores de Mercado como por el efecto neto de las OAD, a lo que suma el efecto de la apreciación del sol sobre el saldo de deuda por créditos de organismos internacionales y Club de París concertados a tasa variable.

Gráfico 49

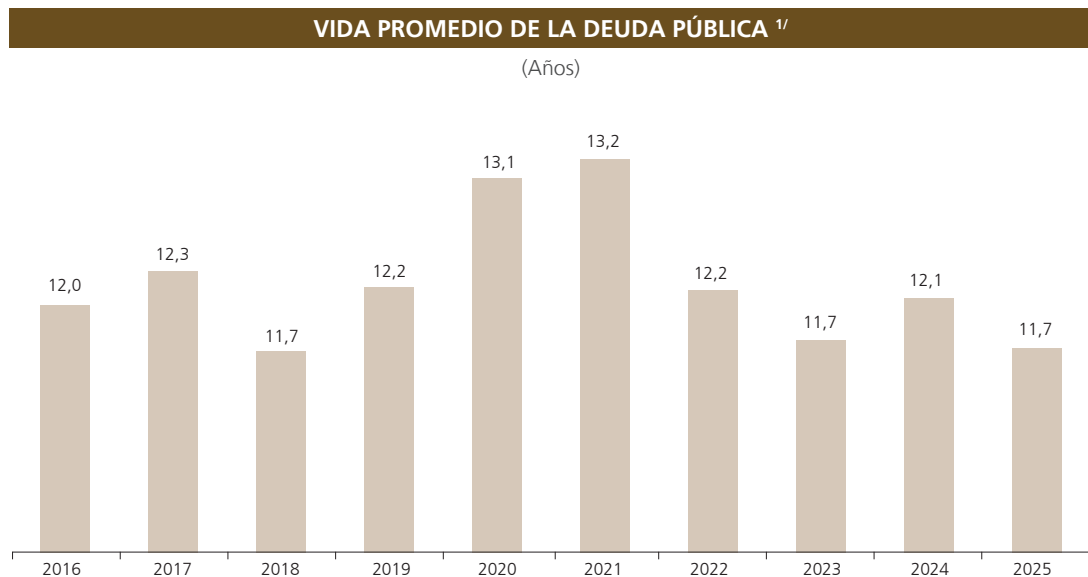


Fuente: MEF y BCRP.

#### 4.6 Vida promedio de la deuda

A fines de 2025, la vida promedio de la deuda pública total de mediano y largo plazo fue de 11,7 años, menor a la de 2024 (12,1 años) y similar a la de 2023. La vida promedio de la deuda pública interna fue de 9,9 años (10,2 años en 2024), en tanto que la vida promedio de la deuda pública externa se mantuvo en 13,8 años.

Gráfico 50



<sup>1/</sup> Calculada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y se refiere a la deuda del sector público financiero y no financiero de mediano y largo plazo.

### Recuadro 3

#### OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA (OAD) EN 2025

En la Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del Sector Público de 2025, se aprobaron Operaciones de Administración de Deuda (OAD) hasta por el equivalente a USD 10 mil millones, en uno o más tramos, del Gobierno Nacional bajo la modalidad de prepago, intercambio o canje de deuda y recompra, entre otras. Estas operaciones pueden implementarse mediante la emisión externa y/o interna de bonos.

En general, los principales objetivos de las OAD son los siguientes:

- Reducir el riesgo de refinanciamiento, al retirar deuda con vencimiento en años próximos por deuda con vencimientos más largos.
- Sustituir deuda en moneda extranjera por otra en moneda local, con lo cual se minimiza la exposición al riesgo cambiario.
- Reducir el costo de financiamiento, al reemplazarlas por nuevas obligaciones en condiciones más ventajosas.

En 2025, se realizaron cuatro OAD en el marco de los objetivos señalados, además de una OAD que correspondió a una operación de refinanciación de obligaciones de pago derivadas del honramiento de la garantía otorgada por el gobierno nacional con el Banco de la Nación en el marco de la línea de crédito otorgada a Petroperú<sup>16</sup>.

Respecto a las cuatro OAD, en junio de 2025 se realizó una OAD bajo la modalidad de recompra e intercambio de bonos soberanos; a fines de junio y julio se realizó una OAD bajo la modalidad de recompra e intercambio de bonos globales; y en agosto y diciembre se realizaron OAD bajo la modalidad de intercambio de bonos soberanos.

OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA (OAD) 2025				
(Millones de USD y soles)				
	2025			
	Junio 1/	Junio-Julio 2/	Agosto 3/	Diciembre 4/
<b>Monto retirado</b>	<u>S/ 13 726</u>	<u>USD 1 235</u>	<u>S/ 2 359</u>	<u>S/ 1 055</u>
Bonos incluidos en la OAD	BS2026, BS2028, BS2029E y BS2031	BG2025, BG2026, BG2027, BG2030, BG2031, BG2026EUR y BG2030EUR	BS2026 y BS2028	BS2026 y BS2028
Tasa cupón promedio	6,46%	3,50%	7,96%	6,53%
<b>Monto emitido</b>	<u>S/ 20 118</u>	<u>USD 3 480</u>	<u>S/ 2 568</u>	<u>S/ 1 003</u>
Bonos incluidos en la OAD	BS2035	BG2036 y BG2055	BS2034	BS2035 y BS2039
Tasa cupón promedio	6,85%	5,78%	5,40%	6,92%
<b>Monto de emisión neto</b>	<u>S/ 6 391</u>	<u>USD 2 245</u>	<u>S/ 209</u>	<u>-S/ 53</u>

BS: Bono Soberano; BG: Bono Global (Los montos presentados son a valor nominal).

1/ La OAD se anunció el 5 de junio bajo la modalidad de recompra e intercambio de bonos soberanos. La fecha de liquidación se realizó el 17 de junio. La emisión del BS2035 fue para financiar la recompra (S/ 10 000 millones) y realizar el intercambio de los bonos soberanos (S/ 10 118 millones).

2/ La OAD se anunció el 25 de junio bajo la modalidad de recompra e intercambio de bonos globales. La fecha de liquidación se realizó el 8 de julio. La emisión de los BG2036 y BG2055 fue para financiar la recompra de bonos globales (USD 1 600 millones y USD 1 400 millones, respectivamente), y para realizar el intercambio se emitió el BG2036 (USD 480 millones).

3/ La OAD se anunció el 25 de agosto bajo la modalidad de intercambio de bonos soberanos (I tramo). La fecha de liquidación se realizó el 29 de agosto. La emisión del BS2034 fue para realizar el intercambio de bonos soberanos.

4/ La OAD se anunció el 11 de diciembre bajo la modalidad de intercambio de bonos soberanos (II tramo). La fecha de liquidación se realizó el 18 de diciembre. La emisión de los BS2035 y BS2039 fue para realizar el intercambio de bonos soberanos.

16 El 26 de setiembre y 1 de octubre de 2025, el gobierno nacional dispuso la emisión interna del BS2034 mediante adjudicación directa al Banco de la Nación, para el honramiento de garantías de las cartas de crédito vencidas de Petroperú con el Banco de la Nación. El monto emitido ascendió a S/1 038 millones con una tasa cupón del 5,4 por ciento.

Producto de estas OAD, la deuda neta del Sector Público No Financiero (SPNF) aumentó en S/ 1,0 mil millones (0,1 por ciento del PBI): la deuda bruta aumentó en S/ 13,7 mil millones (1,1 por ciento del PBI), compensada por el aumento de los activos financieros en S/ 12,7 mil millones (1,0 por ciento del PBI).

El aumento de la deuda bruta se explica porque en las OAD de junio, julio y agosto se tuvo una emisión neta positiva, en contraste a la OAD de diciembre<sup>17</sup>. En particular, las emisiones realizadas en las OAD de junio y julio de bonos soberanos y bonos globales para el financiamiento de la recompra de estos instrumentos explican el aumento de los activos financieros, ya que los recursos obtenidos por estas emisiones fueron mayores que las recompras de los bonos soberanos y globales incluidos en estas OAD.

### EFFECTO DE LAS OAD EN EL SALDO DE DEUDA DEL SPNF 2025

(Miles de millones de soles)

	2025 1/	Efecto OAD	
		Saldo	Diferencia
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>351,9</b>	<b>365,6</b>	<b>13,7</b>
(% PBI)	29,0	30,1	1,1
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>149,0</b>	<b>156,1</b>	<b>7,1</b>
Créditos	42,9	42,9	0,0
Bonos	106,0	113,2	7,1
Bonos globales	96,0	103,1	7,1
En USD	28,6	30,7	2,1
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>203,0</b>	<b>209,5</b>	<b>6,5</b>
<b>1. LARGO PLAZO</b>	<b>190,6</b>	<b>197,1</b>	<b>6,5</b>
Créditos	4,8	4,8	0,0
Bonos	185,8	192	6,5
Bonos Soberanos	180,0	186,6	6,5
Otros	5,8	5,8	0,0
<b>2. CORTO PLAZO</b>	<b>12,4</b>	<b>12,4</b>	<b>0,0</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>76,8</b>	<b>89,5</b>	<b>12,7</b>
(% PBI)	6,3	7,4	1,0
<b>DEUDA NETA</b>	<b>275,2</b>	<b>276,2</b>	<b>1,0</b>
(% PBI)	22,7	22,7	0,1

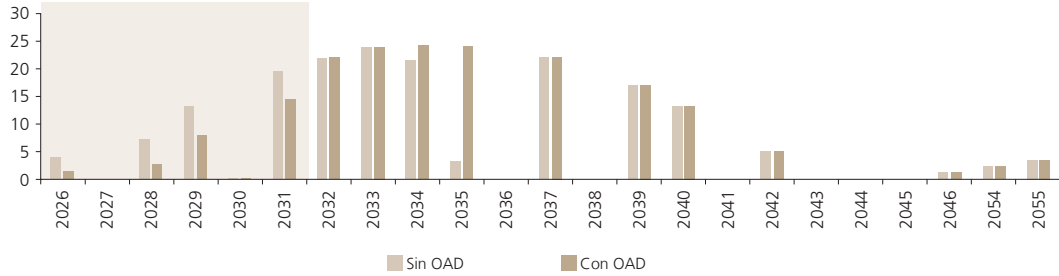
1/ Estimado sin las Operaciones de Administración de Deuda (OAD).

Respecto al perfil de la deuda del SPNF, la vida media tanto de los bonos soberanos como de los bonos globales aumentó en 0,6 años, cada una, en tanto que la tasa cupón media de los primeros se mantuvo relativamente constante, y la de los segundos aumentó en 0,23 puntos. Esto se evidencia en el menor nivel de amortización de bonos soberanos en S/ 17 140 millones y de bonos globales en USD 1 105 millones al 2031.

<sup>17</sup> La emisión neta positiva, además de ser explicado por el mayor financiamiento para la recompra, se debe al mayor nivel de precios de los bonos a intercambiarse en comparación a los bonos emitidos, ya que para el intercambio de los bonos deben tener el mismo valor de mercado. Esto ocurrió en las OAD de junio y agosto de bonos soberanos, en contraste a la OAD de junio y julio de bonos globales y a la OAD de diciembre de bonos soberanos.

**CRONOGRAMA DE AMORTIZACIONES DE BONOS SOBERANOS**

(Miles de millones de soles)



**CRONOGRAMA DE AMORTIZACIONES DE BONOS GLOBALES**

(Miles de millones de dólares)

